

Trabajan en la reglamentación de las escuelas técnicas y agrotécnicas de la provincia

viernes, 01 de agosto de 2008

Con el objeto de elaborar el marco teórico referencial que reglamente el funcionamiento de las escuelas de enseñanza técnica y agrotécnica, el Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro convocó a una reunión de trabajo de la que participaron, además de técnicos de la cartera educativa, los integrantes de la comisión para la elaboración del documento, representando las diferentes regiones de la provincia.

En este primer encuentro referentes del área de nivel medio y superior del Ministerio llevaron adelante la entrega del material teórico que deberá ser analizado por la comisión, como acción previa al desarrollo del documento preliminar.

De la reunión, que se desarrolló en el Salón Patagonia del Consejo provincial de Educación, participó además el área de informática de la cartera, que presentó el denominado “campus virtual”, sistema que será utilizado con el objetivo de obtener una comunicación constante y efectiva y posibilitar el intercambio de información.

“El trabajo propuesto por el Ministerio de Educación, surge como respuesta a la inquietud planteada por los referentes de las escuelas técnicas en los distintos encuentros provinciales desarrollados en el presente año y con el objetivo de cubrir ciertos vacíos institucionales relacionados al funcionamiento de las mismas”, explicó Virginia Tomassini, Directora de Nivel medio de la cartera educativa.

Es importante mencionar que, una vez diagramado el documento preliminar, éste será remitido a las instituciones técnicas de la provincia, para que los propios docentes realicen sus aportes, contemplando las realidades de cada región.